

UNION REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Pérez Pérez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD



PRECIOS DE SUSCRIPCION	DIAS DE PUBLICACION	OFICINAS
EN TODA ESPAÑA AL MES Cincuenta céntimos de peseta Número suelto 50 idem	3, 10, 18 Y 30 DE CADA MES No se devuelven originales	DIRECCION REDACCION Y ADMINIS- TRACION E IMPRENTA RIO NUM. 10

DESENCANTO

No esperaba la opinion republicana de España el desenlace de la heroica batalla parlamentaria emprendida contra Maura por su traición al querer sorprender a las minorías con la cuestión de los suplicatorios.

Podían los liberales de Moret, ansiosos de llegar al Gobierno, mostrarse débiles ante el «fraseólogo» gobernante: los demócratas de Montero Rios que, al fin monárquicos, han de hacerle el juego a los de la misma casta: los carlistas y los integristas que, reaccionarios como Maura, de él esperan el restablecimiento de la supremacía de la Iglesia sobre el Estado y por ende una nueva época en que el absolutismo tienda sus negras alas sobre el claro azul del cielo de la Libertad y de la Democracia; pero la minoría republicana, desligada de todo compromiso que no sea el adquirido con sus electores, entendemos, como algunos de sus miembros, que no debió someterse ni aceptar como buena una fórmula que ataca a las prerrogativas del Diputado, dando ocasión con ello, a que el ya vencido campeón de los «Luisés», pueda seguir galleando en el «cachulero» nacional y echándose las de triunfador. Creemos firmemente que

con un poco más de constancia por parte de nuestros amigos y aun separados de las restantes minorías, se hubiera obtenido la derrota del Gobierno reaccionario que padecemos y al presente no habrían sacristanes en el poder.

El desencanto, de la opinion republicana de la calle, que no está hecha a los formulismos y pactos con que tienen que transigir sus representantes en el Congreso, ha sido tan grande como inesperada la transacción aceptada por estos últimos.

Con pocos golpes como éste, los decantados prestigios del parlamento español, rodarán por los suelos y la falta de energía observada en la defensa de sus derechos por los Diputados, pudiera muy bien repercutir en las urnas electorales.

La corneta, la campana y el martillo

El cuartel y el convento están pared por medio.

Enfrente hay un herrero. Las golondrinas que revolotean junto al campanario, dicen algo que entienden los vencejos posados en los aleros de los tejados.

En todo son hay palabras. El hombre solo entiende las suyas.

La campana y la corneta, cuando cesan sus obligaciones del día, se cuentan algo.

La corneta le dice a la campana:

—Yo toco á diana, á rancho, á revista, á la oración, á la retreta: yo represento la fuerza, la disciplina militar, las glorias de la guerra, el sostén de la patria. Tú eres cantora del quietismo, reloj del tiempo perdido, la incitación al rezo, la pereza que sueña...

La campana responde:

—Soy el dulce sonido que resuena en todos los corazones, incito á orar, recuerdo en el *Angelus* cada día que nace, cada tarde que muere; le enseño al caminante el fin de su jornada; cada sonido mío es un cántico á Dios.

La corneta replica:

—Todos tus ecos recuerdan que guardan soldados sin armas, fuerzas perdidas, ciudadanos que no trabajan, hombres inútiles para la tierra, que reclama sus brazos. Oye, oye, como responden los soldados á mi voz: ya acuden, ya forman, ya van á salir con marcial gallardía; por ellos viven en paz tus frailes; ellos les guardan la casa, y en tanto, tus obedientes subordinados bajan al coro á rezar maitines.

¡Vivan los soldados!

La campana voltea:

—Los soldados son la guerra, la destrucción; la sangre... Mis santos hermanos son la paz: toca, toca tu diana, mientras yo llamo á los santos varones á la misa primera. Oye, oye como bajan rezando olvidados del mundo, que es el peligro, el pecado, la pasión y la lucha.

¡Aquí no luchamos: creemos!

El herrero golpea el yunque; el martillo también habla, el martillo increpa:

¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Callad cornetas y campanas!

¡Oid, oid; oid el son de la vida y de la humanidad meritoria!

Vosotros sois cantores de cosas pasadas: la guerra y la clausura. Ni una ni otra podeis cantar la libertad por que sonáis para siervos distintos; pero siervos todos. ¿De qué sirven unos y otros? ¿Qué labran, que producen? Los unos preparados siempre á destruirlo todo, los otros destinados á no edificar nada útil. Unos son del Estado, otros son del claustro. ¡Estado! ¡Claustro! ¡Palabras huecas!

¡Oid, oid, oid! Este es el son del siglo, la voz de millones de héroes desconocidos, eternamente pobres, perdurablemente trabajadores.

¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! ¡Pan! El sonido lo dice, soy el pan bien ganado, con el sudor de mil millones de frentes.

¡Cornetas!... ¡Campanas! ¡Atrás! ¡yo soy el pan! ¡yo soy el trabajo...!

Pedro A. Alarcón

FALSA JUSTIFICACION

Datos exactísimos que nos han facilitado algunos propietarios regantes de esta vega, lectores de nuestra modestísima publicación, y un nuevo estudio de las cuentas expuestas al público en el Juzgado de aguas, nos han hecho observar los conceptos erróneos que contiene la hoja escrita por D. Antonio Pescetto que, para justificarse, dirigió el 10 del próximo pasado mes á los regantes de la vega de Orihuela á Guardamar; cuyos conceptos deben estos conocer, para que, á su juicio, hagan el merecido comentario.

Dice así:

«...y dicho se está que todos íbamos á buen fin para gastar *lo menos posible* etc.»

Sí, señores regantes, para gastar 5.000 pesetas en viajes y hospederías; en carruajes, 600; en papel y sellos de franqueo, 550; en cafés y cigarros, 125; en honorarios de peritos, 2.700; en los del letrado, 5.250; y 2.100, en periódicos, impresos, mozos, propios, gratificaciones, etc., etc. Total 12.125 PESETAS cantidad total que se recaudo de las derramas. Si más hubiese habido.... «que reunida la junta de hacendados casa del Letrado Sr. Bofill, se acordó impugnar la impureza del pimiento molido etc.»

Este acuerdo, hasta la fecha, no aparece en parte alguna, teniendo entendido que los representantes de los pueblos circunvecinos, pertenecientes á dicha junta de hacendados, no saben una pajota de eso. Y si legal y verdaderamente se tomó el citado acuerdo, ¿cómo no existe este ni figuran en las cuentas aludidas, partidas por gastos en la defensa de la pureza del pimiento molido, apareciendo todas por los ocasionados en las impugnaciones á los proyectos de desviación del Segura? Porque ocultarlos? Esta huele á cabeza de D. Ramón, ó queso podrido.

«...porque la dicha junta (la de hacendados) y las derramas, no se han establecido exclusivamente á contrariar proyectos sino á defender los intereses generales de nuestra vega»

La junta de hacendados no tenía mas atribuciones, que para acordar la forma y manera mas conveniente de impugnar todo proyecto de desviación de las aguas del Segura que perjudicara los regadíos de la vega de Orihuela á Guardamaá y la imposición de la oportuna derrama para sufragar los gastos de dicha impugnación: para eso se impuso y la pagaron y nada mas que para eso autorizaron los regantes á sus respectivos representantes en la junta general que preceptua el artículo 77 de las ordenanzas. Eh?, qué tal? (Tam.

bien nosotros citamos artículos, no vá á ser solo Pescetto.)

... porque la junta de hacendados puede obrar sin limitación alguna etc.

¿ORDEN Y MANDO? ¿Dónde ha leído el señor Pescetto este precepto? Según el citado artículo 77, dicha junta, ó mejor dicho, la del heredamiento general de Orihuela á Guardamar, acordará sin limitación alguna cuanto estime útil y conveniente y sus acuerdos lo hará ejecutar. La junta solamente estimó útil y conveniente la impugnación de los proyectos de desviación y así lo acordó; nada de pimiento molido, mediciones de boqueras ni otros gastos caprichosos é imaginarios.

... por lo que impuso (la junta de hacendados) una derrama de diez céntimos y cobrada y gastada que fué aprobó su inversión.

¿Dónde, cómo y cuando aprobó la junta tal inversión? El octavo.

... imponiendo otra derrama de cinco céntimos para concluir de pagar etc., y que á la verdad ignoro su cobranza.

¿Puede, á juicio de nuestros lectores, ignorar el Sr. Pescetto la cobranza de dicha derrama de cinco céntimos, cuando él fué quien ordenó los pagos de todos los fondos que se recaudaron de la misma? ¡El octavo, D. Antonio, el octavo!! No tenga tanto tupe.

Seríamos interminables si continuáramos citando otras muchas inexactitudes que contiene la hoja del dichoso Pescetto.

Creemos, pues, con los anteriores aplastantes argumentos, haber rebatido el artículo de la hoja en cuestión y demostrado de una manera evidente el título que encabeza estas líneas.

La verdad y la justicia en su lugar.

Las Mariposas

Hace mucho tiempo que se viene anunciando á golpes de bombo y platillos una gran fiesta, una espléndida fiesta en nuestro pueblo que, según los bien enterados, ha de deslumbrar á todos estos sencillos habitantes poco acostumbrados en su modestia á ver de cerca esa exhibición de lujo y brillo con que la riqueza provoca constantemente á los humildes que trabajan y laboran, á los que con sudor producen, lo que esos privilegiados creyéndose superiores, disfrutan y gastan en placeres, cuchipandas y festines que son bofetadas á la pobreza que tiene que contentarse con los desperdicios y migajas que aquellos les devuelven haciendo alardes del depotismo más degradante.

¿Quiénes son los organizadores de esta fiesta?

Las eternas mariposas que vuelan constantemente alrededor de la grandeza, atraídas por el brillo del oro; los jesuitas.

La fiesta tendrá lugar el próximo día 15 en la casa residencia que estos humildes padres disfrutaban en esta ciudad, los cuales han invitado á todos los individuos que en calidad de internos cursaron el bachillerato aquí, durante el tiempo que están establecidos en Orihuela, los Loyolas.

¿Los internos! ¿eh?.... todos hijos de potentados ayer, y hoy títulos de grandeza, generales, magistrados y, en fin, todas esas cosas, que si bien muchas veces, nos hemos de negar las proporciona el talento, en todas, se adquiere con la influencia irresistible del dinero: y todos los invitados han sido internos (condición precisa) del colegio que aquí dirigen los jesuitas. Internos, cosa que no puede ser nadie sin haber tenido dinero suficiente para llenar las áreas de esa fastuosa compañía que, para escarnio, lleva el nombre de Jesús, del hombre que amó la pobreza; que fué pobre y que dignificó y elevó al humilde.

En esa fiesta, en ese banquete organizado por los jesuitas se derrochará el dinero, la Gula recorrerá en triunfo la suntuosa habitación entre torrentes de luz, armoniosos acordes de músicas y voces de alegre satisfacción.... ¡ah, cuando en el camino de la vida se encuentran estos abrojos que fácilmente se llega á la cumbre!

Los jesuitas estaban sedientos de mostrar ante los admirados ojos de este modestísimo pueblo toda la fuerza de sus relaciones, de su influencia, toda la soberbia del dinero, del poder y de la grandeza, que los hace potentes hoy cuando muchos aún no ven en todo eso más que falso oro-pel puesto que la verdadera fuerza está en la blusa honrada, en los de abajo que son más numerosos.

Esos obreros á quienes se provoca en su humildad, con esa ostentación de que se engrienen los poderosos dilapidando en festines lo que aquellos otros producen, los que reciben las bofetadas del lujo y del orgullo.

Los jesuitas pueden estar satisfechos; reúnan en su casa á la riqueza, al poder, á la grandeza á todas esas miserias que tanto condenó Jesús, pueden engreirse con sus huéspedes.... ¡pobres mariposas!.... Atraídas por el falso relumbrón del dinero morirán abrasadas en su propia avaricia, siempre sedientas de una grandeza que nada vale y que la humanidad emancipada condenará....

Reúnan en su casa los jesuitas lo que más brilla por el dinero.... cosa que cada cual calificará

á su modo pero que yo califico de idiotez... idiotez, sí, pero que hace la herrumbre que entorpece la marcha del Progreso, mientras haya quien se alucine con el falso esplendor del dinero... ¡pobres! El pueblo aunque con lentitud los va conociendo y se va conociendo así mismo.

La soberbia no le arredra, el oro no le ciega... bajo del frac ve al explotador, bajo el uniforme al que le oprime... bajo la sotana del jesuita la ambición y el orgullo que sostiene á unos y á otros apoyados en la ignorancia.

La fiesta del día 15 enseñará mucho al pueblo que ignora.

Nosotros la comentaremos y.... nada más.

Siga el cuento

Sin duda el Sr. Mesples se ha decidido por fin á arrojar la careta con que cubria el odio que siente contra todos los que profesamos las ideas de libertad y luchamos por ellas en este pueblo levítico, predio hasta hoy de la gente de cogulla y partidarios del obscuratismo que, campan por sus respecto en nuestra tierra.

Al declararnos la guerra el actual Alcalde de Orihuela á los republicanos, no lo ha hecho únicamente á nuestro periódico creándole dificultades para su publicación, la cual, es justo confesar puede á él perjudicarle en mucho, teniendo este redactores interesados en no dejarle hacer como ha venido hasta aquí con la vara de las borlas, mangas y capirotos, que si á el pudieran engreirlo el pueblo siempre lo vió denigrante y costoso: el Sr. Mesples trata también de mortificar á los honrados ciudadanos individualmente en sus industrias, si estos se han significado como republicanos.

Y esto es lo que le ha sucedido á nuestro amigo D. Miguel Ortega.

El Sr. Ortega ha muchos años que, venia dedicándose á la compra, por la huerta, de jamones que introducía en la población, cumpliendo antes con todos los requisitos que impone la ley, tanto en el pago de impuestos de consumos, como en sanidad, presentando al veterinario municipal las carnes para su reconocimiento, y despues, dichas carnes las secaba en su casa previo el pago también del impuesto á la sal que necesitaba para esta operación.

Nada se le habia objetado al Sr. Ortega en su legitima industria hasta que, D. Ramón, enterado quizá de que se trataba de un republicano, buscó

medios de perjudicarlo y para ello dió órdenes á sus agentes de que el Sr. Ortega págase también derechos de rastro y, que se yo... ¿por qué?

Dicho se está, que nuestro amigo protestó indignado de esta arbitrariedad y entonces el señor Mesples lo llamó á su despacho haciéndole saber que decomisaría todos los jamones que en adelante entrasen en Orihuela sin pagar derechos de rastro (iii...!!!)

¿Dónde ha visto esto D. Ramón? ¿Es que á un industrial que paga religiosamente todos los impuestos que la ley señala, puede caprichosamente nadie entorpecerle su industria creándole dificultades y nuevos impuestos (éste nunca se ha pagado.)

Porque vamos á ver en que puede fundarse D. Ramón para exigirle á nuestro correligionario los derechos de rastro: El contrato para el arriendo del rastro dice en su base 15, lo que sigue:

«Todas las reses que se sacrifiquen para la venta pública, deberán serlo precisamente en el Matadero por operarios que pagará el arrendatario á excepción hecha de los gastos que ocasione la matanza de cerdos que será costeadá por sus dueños.»

¿Cómo se permite entonces la matanza en la huerta?

¿Pagan los derechos del rastro? Pues entonces á que pagarlos de nuevo: ¿no? ¿qué culpa tiene de esto el que compra, si al introducir las en la población paga el consumo y revisa las carnes el veterinario municipal antes de ponerlas en venta?

Pues no señor; D. Ramón se ha empeñado en introducir esta nueva costumbre, mas la de que dichas carnes vayan al matadero, presentando el dueño de ellas una infinidad de certificados y formalidades casi imposibles de cumplir.

Por ahora esperemos á otro número en que mejor estudiado el asunto, podamos hablar como á nosotros nos gusta, es decir, poniendos los puntos sobre las íes en favor de la justicia, que es lo que pide ahora el Sr. Ortega, pues ya saben muchos liberales que este la ha defendido en ocasiones con imparcialidad que ellos mismos han aplaudido y han prometido no olvidar.

Hoy nos tenemos que contentar con datos incompletos que la premura del tiempo nos impide ampliar, pero conste que UNION REPUBLICANA ante todo está al lado de la justicia, y si aquí resultase un abuso motivado por esa pasión de odio que domina al Sr. Mesples contra nuestros amigos, entonces ya sabremos poner los derechos de todos donde les corresponde, recurriendo á los medios que la Ley nos dicte.

El Doctor Rico en Orihuela

El domingo 6 de los corrientes en la noche, nos hallamos los republicanos de Orihuela gratamente sorprendidos con la inesperada visita de nuestro querido correligionario de la capital, el Doctor D. Antonio Rico.

No cansaremos la atención de nuestros lectores, enumerando los mil gratos incidentes á que dió lugar la breve estancia del sabio Doctor entre nosotros; pasando por alto, por lo tanto, su visita al Centro republicano de esta ciudad, la excursión á los pintorescos alrededores de Orihuela y la rápida ojeada que echó sobre los numerosos volúmenes con que cuenta nuestra Biblioteca pública; deteniéndonos solamente á describir, aunque á grandes razgos, la comida íntima con que el Sr. Rico fué obsequiado por el Sr. García Guillén, en la casa de éste en la que, con la distinción que la caracteriza, hizo los honores de la mesa la elegante esposa de nuestro distinguido correligionario.

Además de los señores de la casa, sentáronse á la mesa espléndidamente servida y con gusto ataviada, el Doctor Rico y los ciudadanos, don Carlos Escudero, D. Juan Antonio Martínez, don Matías Turón y el Director de este periódico.

La comida transcurrió en medio de la fraternidad mas absoluta y con una animación que no decayó ni por un momento. A los postres llegaron una porción de correligionarios que, sabedores de que el Doctor Rico almorzaba con los señores de García Guillén, deseaban saludarle, entre los que recordamos á los Sres. Cartagena, Rogel, Pastor, Pérez López, Cremades, Leiva, García López, Villagrasa, López Galvez, Moreno Cervera y Turón (D. Eladio). Casi todos ellos brindaron, expresando en sus fogosas peroraciones, el deseo de la pronta instauración de nuestros ideales.

El Doctor D. Antonio Rico, pronunció un breve y elocuente discurso, reasumiendo los brindis de sus correligionarios. Expresó su opinión, de que la mujer ha de ser la gran cooperadora de la empresa democrática universal, para lo cual es preciso arrancarla á la funesta influencia que sobre su conciencia ejerce el fanatismo.

Son necesarios—dijo—los esfuerzos del elemento radical del partido, por que la historia demuestra que las empresas de los hombres mas avanzados, las terminan en ocasiones otros que no van tan allá en ideales políticos.

Cita en un elocuentísimo párrafo, que es interrumpido frecuentemente con estruendosos aplausos, los hechos de Espartaco, en Roma; de Con-

súl, en Hungría; de Garibaldi, en Italia, y de Pi y Margall, Castelar, Figueras y Salmerón, en España.

Al terminar recibe el orador plácemes y efusivos apretones de manos.

En el correo procedente de Murcia salió, el lunes en la noche, para Alicante, el ilustre Doctor Rico, siendo despedido en la estación por un grupo numeroso de republicanos que, durante su brevísima estancia en ésta, le acompañaron á todas partes.

Que se repitan estas visitas.

EL PORVENIR EN LA HUERTA

Asociada la inmensa mayoría de esta gran población rural, siguiendo así las prácticas enseñanzas á las que va prestando en todos los pueblos, su asentimiento la masa obrera, se habrá convencido la inmensa valía que da por resultado la unión de todos para resolver favorablemente aquellas cuestiones de capital importancia para la Comunidad.

Si logró la huerta el ansiado triunfo en la tan manoseada cuestión de pimiento á sus asociaciones únicamente lo debió digan lo que quieran las personas interesadas en avalorar los discursos de los diputados en cortes.

Aprendido ya el camino para imponerse y hacerse respetar, debe la huerta aspirar á ser libre puesto que en el siglo XX, está de hecho y de derecho abolida la esclavitud en todos los pueblos que blasonan de ilustrados.

Se ha apuntado por alguien en sus discursos que los huertanos á más de obreros en la tierra son criados y casi siervos de los amos. Es una gran verdad.

Es cierto que hay dueños de tierras que no obligan (bajo pena de dejarles sin comer), á los colonos que de los mismos dependen, á venir á los entierros de los parientes y los amigos; á presentarse con el *carabuzaque* en tiempos de *rebólica* para defender la casa del amo, ni tampoco les exigen que voten en toda clase de elecciones en favor de determinados candidatos. Estos son los mirlos blancos entre los dueños de tahullas; pero la escepción corrobora la regla general. En Roma existía la esclavitud llevada á tales términos, que el señor era dueño absoluto de la vida de sus esclavos y también solía haber algún mirlo blanco, que trataba á sus siervos con relativa benignidad.

?Quereis ser verdaderos hombres? Pues en vuestras manos está el ser libres ó independientes, cualidades esenciales á la dignidad humana.

y sin las que no se tiene otra cosa, de persona sino el aspecto material,

¿Es que el dueño de las tierras que cultivais tiene derecho á imponeros su criterio y su voluntad? Indudablemente que no; pero si no tiene semejante derecho, tiene (porque vosotros queréis) la llave de vuestros estómagos, y vosotros os sometéis ante las amenazas del hambre.

Tal estado de cosas debe desaparecer. ¿El medio? Facilísimo. ¿No estais asociados? Pues tomad determinaciones de carácter general. Sed en buena hora arrendadores pero en la forma en que legalmente debe entenderse la palabra. Arrendadores y no siervos. Exigid de los dueños contratos de arrendamiento en escritura pública por determinado número de años y consignado en las escrituras las obligaciones y deberes recíprocos del dueño y del arrendatario. Cumplid fielmente las condiciones estipuladas y con ello habrán dado fin vuestras obligaciones.

De este modo Valencia se ha redimido y hoy aquella hermosa y feracísima huerta es libre, próspera é independiente.

Los huertanos valencianos tienen criterio propio; votan para diputados á aquellas personas mas afines con sus ideas y ningún señor de aquella ciudad puede decir como aqui ocurre con demasiada frecuencia «tengo tantos votos.»

Aspirad á que los dueños puedan contar sus arrendadores por el número de hombres que cultivan sus tierras, pero tratad de que os cuenten por personas y no por votos.

En vuestra mano teneis vuestro porvenir y el de vuestros hijos; vosotros vereis si os conviene seguir viviéndo en perpetua esclavitud o si por el contrario queréis ser hombres, en toda la extensión de la palabra.

INFORMACION

Me dicen que un señor, que ha sido alumno externo en el colegio de los jesuitas, fué á visitar en nombre de otros externos á los padres para exponerles su deseo de codearse con los internos durante el jolgorio para que estos últimos han sido invitados.

Y el P. contestó poco mas ó menos al externo petionario:

—Si, si: ya veremos, si hacen falta llevar ciriales, tendremos presentes vuestro deseos— y sonrió angelicalmente el P.

¡Bien por el P!—anda; anda para que te esquiles llevando el cirial!

Pero.... hombre.... ¡á quien se le ocurre hacer una petición de esta índole á los jesuitas!

El que quiera oír ruido de platos

Que se pegue á los beatos.

O que tenga dinero, mucho dinero.

Y que sea aristócrata, muy aristócrata.... (que dijo

San Serenin, cap. I, tex. 14) porque Jesús no nos habló de estos textos, que sepa yo. Ahora si *El Jabali*, tiene alguna obra para su uso.... que lo diga.

Ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de Orihuela, el Sr. D. Francisco Barrios, distinguido caballero y probo funcionario.

Nosotros nos complacemos en dirigir nuestro más respetuoso saludo al nuevo representante de la justicia, el cual ya tiene demostrado en otras ocasiones su rectitud, cuya cualidad, por desgracia, no abunda en los encargados de interpretar las leyes en esta pobre España.

Nos felicitamos de tener en Orihuela juez como el Sr. Barrios.

En el último número de *La Lectura*, se afirma que esa enfermedad que ha invadido al naranjo, se llama el *pol-vroll* ó como sea.

Dice el periódico de D. Adolfo, además que, ¡terror! los liberales tienen la culpa de la catástrofe *pro-juna*.

Los republicanos no tenemos complicidad en la plaga ¡palabra!! Tanto es así que mis naranjos no han llegado á apiojarse, ni se apiojarán.

Aunque quisiera que una vez se comieran mis naranjos estos insectos.

Por el gusto de ver mis naranjos con eso del *pol-vroll*.

¡Anda leñe!.... ¡Pues si dicen que los naranjales invadidos son los de unas monjas y algunos propietarios *ligueros*.

No hay duda, ¡si que es castigo!

Por el presente número suprimimos el discurso de gracias que hemos ofrecido al Sr. Mesles y con el cual, nos proponemos que todos los oriolanos se destornillen de risa, cuanto más serio vean á D. Ramón.

El redactor encargado de este trabajo está enfermo y dice que para ocuparse de D. Ramón, se necesita estar alegre y con un humor muy *chirigotero* dislocante.

Ló sentimos,

Don Antonio es un buen hombre, muy caritativo, muy católico, el mejor juez de aguas en este menudo y en los otros, muy poco rencoroso, muy humilde, muy guapo, muy rico, muy mono, muy gracioso, muy zaragatero, jacaaradoso, de rechupente etc.

Antonio en fin, fuera de las faltas que tiene, es hombre de buenas condiciones.

¡Choca Anton! ya te habias creído que Union Republicana no iba á elogiarte con sus piropos y ditirambos mas rimbombantes de su basto repertorio!

¡Ingrato! Te quejas de vicio.

Allá vá otra medida del *peroné* de D. Ramón.

Este ha ordeñado que los puesto de hortalizas que los días de mercado se situan en la calle de Hostales desde tiempo inmemorial, á partir del próximo martes se situen en la plaza de la Trinidad.

La medida no puede ser más descabellada y sin fundamento, porque en la calle de Hostales existen varios comercios que se perjudican, mientras en la plaza de referencia no existe ninguno y está bastante retirada y con menos condiciones que favorezca a los traficantes.

¿Cosas de D. Ramón!... ¿quieren ustedes que haga cosa buena?

Pues señor, *El Jabali* ha enseñado las orejas en su número 2 correspondiente al día 7 del actual.

Y que no es fresco el muchacho: Figurense ustedes que afirma muy formal que habían visitado a su director varios republicanos para protestar ante dicho señor de los ataques que le habíamos dirigido.

¡Adios tú! Y que dichos individuos protestaban también de nuestra campaña anticlerical.

Frescura se necesita que haya en... *El Jabali*, para decir una cosa que, sencillamente no es cierta.

¡Digo, al no ser que hayan resistido al Sr. Pescetto algunos monagos apellidándose republicanos.

¿A que no publica sus nombres, a que no?

En cuanto a eso del enfermo y del sustento no sabemos a quien se refiere el Sr. Pescetto pues en esta casa no tenemos ningun pariente a quien dicho señor haya alimentado.

Conque... ¡date bombo *arma mia!*

Si todo lo que tu dás y todos los que protestan contra tus campañas son así... ¡me río yo de las 512!

Don Antonio Pescetto, en *El Jabali*, llama ataques a los inofensivos articulos que, referentes a las 512 y compañía, publicamos en nuestro humilde semanario.

Por toda justificación, declara que le honran mucho, recordando fábula y cuentos.

Ya digámos a V., simpático Pescetto, que nuestro ánimo no ha sido nunca ni es atacarle, sino averiguar para comunicarlo a nuestros lectores y regantes, todas las noticias posibles respecto a las 512 pesetas y demás sumas.

Todo esto por si dichos regantes nos lo agradecen.

Las 512 y ¡pata!

Déjese de fabulas, D. Antonio, las quinientas doce, que es lo que importa.

No seas imbécil, Antonio, no te hagas de rogar,

gasta las quinientas doce

en obras de caridad;

y entonces el pueblo entero

satisfecho aplaudirá,

ese acto de nobleza

(que nunca realizarás)

Y de Alquibla, ¿qué?

Pues... de Alquibla na

es que dicen cosas...

dignas de contar.

El Sr. Alcalde tan amante de la justicia y fiel cumplidor de la ley, sin duda alguna habrá hecho cumplir al fundador ó director del periódico *El Jabali* que vio la luz pública en esta ciudad el 5 del corriente, los preceptos del art. 8.º de la ley de imprenta.

Dicho fundador y director, cumpliendo con el citado artículo, habrá dado conocimiento de la fundación del periódico con cuatro dias de anticipación al de la publicación y previas las declaraciones que determinan los particulares 1.º, 2.º y 3.º de dicho art. 8.º, presentado el recibo que acredite hallarse el establecimiento en que se imprime el periódico al corriente en el pago de la contribución, ú otro documento que pruebe la apertura y habilitación para funcionar.

El matute de los jesuitas

Pues señor; está visto que aquí no hay látigo más que para los que defienden la democracia.

Don Ramón; en esas casas consistoriales existen tres expedientes incoados a los padres jesuitas por mor de un contrabando que V. mismo les cogió en la santa casa donde laboran aquellos benditos.

Al Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia también le corresponde ver el modo o manera de que nuestra primera autoridad salga de su *mistico extasis* que deja impunes los delitos cometidos contra el impuesto de consumos que hoy nutre el tesoro del pueblo.

Los jesuitas son ricos ¡demontre! y no han de quedarse así de rositas.

Hay que sentarles las costuras a los contrabandistas que tienen dinero, igualmente que se fastidia al pobre.

Sr. Alcalde; V. que en estos últimos tiempos quiere presentarse ante nosotros como inflexible guardador de la Ley ¿como es eso que no ha tratado de averiguar quienes son los autores de una hoja clandestina que con el título de *Escuelas nocturnas gratuitas* se repartió hace poco por Orihuela.

Dicha hoja no lleva pié de imprenta y por lo tanto están castigados sus autores por esa ley que usted tanto estudia estos dias.

Está usted D. Ramón enseñando el juego.

Lean ustedes conmigo en *El Liberal* de Murcia correspondiente al día 8 del actual.

«Suceso comentado—Fraile silbado—Madrid, 8 (2:30 m.)

»El público que transitaba por la plaza de la Cebada observó que un fraile dominico iba con andares inseguros.

»Lo rodearon centenares de personas comentando el hecho.

»Al ver el estado en que se encontraba, los guardias de vigilancia le condujeron a la delegación del distrito, donde se despejó.

»En el trayecto le siguieron mas de quinientas personas, en su mayoría mujeres y chicos silbándole.»

»Manifestó en la delegación pertenecer a las órdenes expulsadas de Francia.»

»Se le puso a disposición del gobernador civil.»

Nada; que el P. Franchute se lo comia la filoxera.

Todos tenemos nuestras debilidades dirá el dominico.

Leo en *El Jabalí*:

«En «El Correo» de Alicante, correspondiente al tres de los corrientes.....»

—¿Qué tal, Sr. Almirante?

—¡Muy bien, Sr. Intendente!

¡A.....delante!

Y ahora que hablo de eso del pecado del liberalismo.

Dícese que el católico Pescetto, quiere volver de nuevo al partido liberal y que para ello ha escrito al señor Capdepón solicitando de este lime ciertas asperezas que existen entre él y ciertos significados liberales.

¡¡¡Horror!!! ¡Tono! ¡y el Syllabus?

Un Juzgado de aguas no merece que pierdas tu alma.

Yo no creo esto.

D. Seve, ese que nos quiere tan mal à los republicanos y que à pesar de titularse liberal demócrata ha jurado el exterminio de todo lo que huelga à republicano, se sintió el otro día periodista liberal y que se yó.

El hombre ideó nada menòs la fundación de un periódico órgano de los liberales y que fuese pagado por los liberales y cuyo periódico, segun rumores tenia que ser dirigido por el *antirrepublicanófobo*.

Seve es un hombre que no se anda por las ramas y, acto seguido fuese con varios amigos à la fonda de España donde entre bocado y trago dió à luz el pensamiento..... pensamiento luminoso y trascendental.

Pero Severo, no pensó ni siquiera por un momento en la huespeda.

Y la huespeda fué el tío Paco que vino con una rebaja que arruinó à Seve..... ¡à nadie se le ocurre lo que à este chico!

¡Claro! Paco no se chupa el dedo y el pensó y dijo.

«¡Bien por el pensamiento!..... Pero se trata de Seve que todo lo echa à perder y en vez de defender la libertad y la democracia en el periódico, se me va à enredar con D. Adolfo en eso de descifrar y comentar el Syllabus.....»

Nada: banquete y *mutis*: que para romper lanzas en favor de la democracia, estan ahí los chicos de *La Unión*, que se rien una barbaridad de ciertas preocupaciones y que le dan la razón en un todo à D. Adolfo, cuando D. Adolfo habla del pecado del liberalismo.

Segun rumor público, D. Ramón, que es Alcalde de Orihuela, vá haciendo propaganda de suscripciones entre este vecindario para proporcionar instalaciones de luz eléctrica al propietario de la fábrica que se está terminando en el molino de la ciudad, para hacer competencia à la sociedad que actualmente explota el alumbrado.

Todas las cosas de D. Ramón son iguales y no perderá nunca el vicio de entremeterse donde no le llaman.

Esto en un Sr. Alcalde esta muy mal, pero rematadamente, escandalosamente mal.

¡Yesca à casa, D. Ramón, yesca!

El Sr. D. Severiano de Madaria, nos envió razón con un íntimo amigo suyo particular y político pidiéndonos hacerse suscriptor desde este mes al periódico.

Nosotros cumpliendo las órdenes transmitidas por

dicho señor Madaria, le enviamos el último número de UNION REPUBLICANA que fué devuelta à nuestro repartidor con frases violentas y nada corteses.

Conste al Sr. Madaria (D. Seve) que UNION REPUBLICANA no mendiga suscripciones y que le mandamos el número de referencia cumpliendo sus propias órdenes que nos fueron trasmitidas por su amigo íntimo en política.

Esto..... ello solo se alaba.

A los jesuitas les ha puesto el Ayuntamiento una garita y un guardia de consumos en la puerta por donde ellos solían introducir en su casa, el contrabando.

Bien.

¡Tomar tripita serafines! digo ¡tomar garitas!

Estas *garitas* les había molestado mas à los padres que *las otras*.

¡Si serán de confianza los muchachos! ¡Claro, estos impios liberalotes, van con el siglo!

El Jabalí es un ingrato.

Ha salido al estadio de la prensa sin saludar à sus colegas, ni siquiera al público.

Tu señora mamá ha muerto de una indigestión de *garitas*, segun unos y de sobreparto, segun otros y te ha dejado en el mundo sin haberte podido dar una mala lección.

Pues mira, hijo: si te ha de enseñar la nodriza..... ¡Adiós luz!

El Jabalí, hace constar que nuestro ilustrado colaborador Sr. Ferrandiz es apóstata: ¡Mira que gracia!

Lo que à mi me daría la mar de gusto sería ver à *El Jabalí*, rebatiendo punto por punto las afirmaciones del apóstata.

Yo recuerdo cuando su señora mamá nos decía todos los días.

UNION REPUBLICANA tiene la palabra.

Y dale: UNION tiene la palabra.

Y UNION que es muy prudente hacia *mutis*; pero un día habló y.....

Echadle un galgo ahora si podeis.

Merlín para ella, es un pobre mudo.

¡Y lo que te rondaré morena!

Murió *La Comedia* à consecuencia de un parto desgraciado y vino al mundo *El Jabalí*, chiquillo de las mismas echuras é intenciones que su difunta mamá, nea-carco-pescetto-liguera-incólora-beata.

De amamantarla se ha encargado la comadrona que asistió en sus últimos momentos à la infortunada mamá: Dicese que *El Jabalí* se nutrirá con biberón.

Ya creo estar viendo à D. Ramón, exigiéndole al *comadrón* de marras, todos los papelorios que exige el artículo 8.º de la Ley de imprenta: como hizo con nosotros, aunque yó me jugaría LAS 512 à que D. Ramón, aquí se ha llamaço andana.

Por algo somos de las congregaciones *Marianas*.

Tip. UNION REPUBLICANA, de Manuel Pérez Pérez